



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo Méx., miércoles 26 de mayo de 1993

Número 99

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-80-11 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Estado de México (Reg.- 2226).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 10-2039 de fecha 10 de julio de 1973, la Secretaría de Obras Públicas, solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 58,000 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTIAGO TLALTEPOXCO",

Municipio de Tepeji del Río del Estado de Hidalgo, para destinarlos a la construcción del camino Jorobas-Tula; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente mediante oficio número 36-4-9623 de fecha 29 de octubre de 1973, la promovente señala que el poblado que nos ocupa, está ubicado en el Municipio de Huehuetoca, Estado de México; asimismo, mediante oficio número 4552 de fecha 29 de julio de 1983, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, confirmó su interés jurídico en la presente expropiación. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 5-80-11 Has., de temporal de uso común, las cuales se ubican física y geográficamente en el Municipio de Tepeji del Río, Estado de Hidalgo.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por

Tomo CIV Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de mayo de 1993 No. 99

S U M A R I O

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 5-80-11 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santiago Tlaltepoxco, municipio de Huehuetoca, Edo. de Méx. (Reg.--2226).

AVISOS JUDICIALES: 274-A1, 1637, 1936, 2034, 321-A1, 2045, 2652, 2647, 2035, 333-A1, 1950, 275-A1, 1731, 320-A1, 1907, 1907, 2071, 340-A1, 1902, 1903, 1905, 2023, 2027, 2618, 2015, 1993, 1940, 2021 y 2022.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2029, 2025, 2010, 2011, 2009, 1943, 1949, 1950, 1939, 1956, 2024, 2006, 1941, 1944, 1921, 1914, 315-A1 y 343-A1.

(Viene de la primera página)

Resolución Presidencial de fecha 4 de febrero de 1919, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1919 y ejecutada el 26 de abril de 1919, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 171-18-12 Has., para beneficiar a 291 capacitados en materia agraria, por Resolución Presidencial de fecha 13 de junio de 1929 publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de septiembre de 1929 y ejecutada el 20 de agosto de 1929, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SANTIAGO TLALTEPOXCO", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 810-00-00 Has., para beneficiar a 45 capacitados en materia agraria, por Decreto Presidencial de fecha 13 de julio de 1964, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de agosto de 1964, se expropió al ejido del poblado en estudio una superficie de 4-97-50 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste de México, S.A. para destinarse a la instalación de una línea de transmisión de energía eléctrica de 85 KV., en la

subestación de Lechería y subestación de Jasso, por Decreto Presidencial de fecha 23 de abril de 1980, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de junio de 1980, se expropió al ejido en estudio una superficie de 1-25-00 54 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 23 KV., denominada Emisor 3, por Decreto Presidencial de fecha 17 de marzo de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1981, se expropió al ejido del poblado en comento una superficie de 8-13-60.18 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 400 KV., denominada Tula-Victoria y por Decreto Presidencial de fecha 22 de junio de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de julio de 1987, se expropió al ejido citado una superficie de 8-19-68.64 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlos a la construcción de la línea férrea México-Querétaro, tramo Huehuetoca-Tula.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 5-80-11 Has., de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 116,022.00

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la presente expropiación fue solicitada por la entonces Secretaría de Obras Públicas, pero de acuerdo con las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal contenidas en el Decreto de fecha 22 de diciembre de 1982, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de diciembre de

1982, las atribuciones que corresponden a dicha Secretaría, pasaron a formar parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 fracción XX de la Ley antes mencionada y en virtud de esta confirmación su interés jurídico mediante oficio número 4552 de fecha 29 de julio de 1983, se considera que la presente expropiación debe pertenecer a su favor.

REGUNDO.- Que no obstante que los trabajos de obra se iniciaron en el año de 1982, la obra fue suspendida por el gobierno federal durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero de 1982 y el 15 de febrero de 1983, por lo que el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo.

En consecuencia, el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo, por lo que el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo.

En consecuencia, el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo, por lo que el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo.

En consecuencia, el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo, por lo que el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo.

HECHOS.- CONFINTEA AREA 15000 (CHIHUAHUAS), de temporal de uso común ubicado a finca y geográficamente en el Municipio de Topolil del Rio, Estado de Hidalgo, de terrenos baldíos del postado "SAN VICENTE" S.A. (Chihuahua) en el Estado de Chihuahua a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se destinará a la construcción del camino de ferrocarril.

La obra que se suspendió es la señalada en el primer plano de la Verificación de la obra (Anexo).

El terreno que forma parte de la obra fue adjudicado al gobierno federal en el año de 1982, por lo que el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo.

En consecuencia, el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo, por lo que el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo.

En consecuencia, el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo, por lo que el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo.

En consecuencia, el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo, por lo que el gobierno federal debe ser responsable de los trabajos que se suspendieron durante dicho periodo.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEL ROSARIO ORTIZ DE FRAGOSO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1631/91, respecto del inmueble denominado "Tcopanaxco", ubicado en la calle de Michoacán, en el poblado de Santa María Tulpeltac, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de: 120.00 m con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m linda con Fructuoso Rivera T., al sur: 10.00 m linda con Eleuteria Ramos, al oriente: 12.00 m linda con calle Michoacán, al poniente: 12.00 m y linda con Eleuteria Ramos.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 274-A1.—1o. abril 12, y 26 mayo.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 548/93-2a.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Mexico, el señor CONRADO CAZARES CISNEROS, promueve inmatriculación, respecto de la fracción del predio conocido con el nombre de El Potrero, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie total de dos mil novecientos cincuenta y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con Lourdes Tapia de Ibarra; al sur: en 19.45 m con un camino; al oriente: en 152.10 m con el señor Aurelio Mendoza; y al poniente: en 152.10 m con Sebastián Fragoso.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de mayor circulación de esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1637.—27 abril, 12 y 26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1853/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCRECER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ Y/O ROSA TAPIA DE CHICHO se señalaron las 11:00 horas del día 14 de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: un terreno ubicado en Metepec, Méx., mismo que linda; al norte: 17.08 m con calle Hidalgo; al sur: 17.60 m con Joaquín González; al oriente: 24.87 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 25.45 m con propiedad particular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Méx., bajo la partida No. 637-2920 del volumen 266, libro primero fojas 101, sección primera de fecha 13 de abril de 1988; otorgándosele un valor de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100, cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos; misma que servirá para el remate.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fija en los estrados de este Juzgado, convocándose a postores.—Doy fe.—Toluca, Méx., a trece de mayo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica. 1736.—18, 21 y 26 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CONRADO CAZARES CISNEROS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 588/93/3a., respecto del contrato de compra venta celebrado con fecha siete de marzo de mil novecientos ochenta, referente a la fracción del predio urbano denominado La Salitrera Grande, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a efecto de que mediante resolución judicial se lleve a cabo la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del citado inmueble, mismo que tiene una superficie total de 199.57 m², (ciento noventa y nueve metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 9.00 m lindando con la Avenida Nacional; al sur: en 9.00 m con carretera Circunvalación, hoy vía José López Portillo; al oriente: en 20.95 m lindando con la sucesión de J. Luz López; al poniente: en 23.40 m con Gregoria Portales Márquez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 15 de abril de 1993. C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

1637.—27 abril, 12 y 26 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2668/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en contra de SANTIAGO MARTINEZ VALDEZ, el ciudadano juez señaló las once horas del nueve de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un camión de carga (volteo), modelo 1978, marca Ford, con número de serie ACSJUI. 60226, y con Registro Federal de Automóviles 4431834, en color verde, con placas de circulación LT-2370, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco mil nuevos pesos, convocando postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, y se expiden los presentes el día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—D y fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 2034.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 371/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FARMACIAS Y REFRIGERIOS FANTINI, S.A. DE C.V. en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las once horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en calle Bosque No. 29, Izcalli, San Pablo, municipio de Tlaxián, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$96 382,500.00 (noventa y seis mil trescientos ochenta y dos quinientos pesos 00/100 M.N., o su equivalente a nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautlán, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica. 321-A1.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en contra de EMIR GARDUÑO MONTALVO, el ciudadano juez señaló las once horas del ocho de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 9 cajas cada una contiene 6 cajas pequeñas que contienen torretas en color rojo y azul nuevas sin comprobar su funcionamiento, todas con el número 17D-RF, y con varios números de serie, por lo que se considera que cada una tiene un valor de doscientos cincuenta nuevos pesos, dando un valor total de trece mil quinientos nuevos pesos, sirviendo de base la cantidad de trece mil quinientos nuevos pesos con veintinueve postores expediente número 2928/992.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2045.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1417/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO y JORGE VALDEZ RAMIREZ Y ALFREDO M. DE O., endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SÓMEX, S.N.C. en contra de RAFAEL MUNGUA TORRES, el C. juez señaló las 11:30 horas del día 3 de junio del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate bien embargado que son: un automóvil del servicio particular se trata de un Renault modelo 1985, número de motor AQ03507BS en color chicle, placas de circulación LHM-700 llantas en regular estado de uso, interiores color vino, número de Registro Federal de Automóviles 7742103 dos puertas, sin golpes.

El C. juez tercero ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de OCHO MILLONES DE PESOS, menos un diez por ciento de dicha valor.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2032.—24, 25 y 26 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1359/92 juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO, en contra de JAVIER PUIG LAZO, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las catorce treinta horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de la camioneta marca Nissan Ichi Van, color azul con una franja blanca, alrededor y toldo blanco, con placas de circulación NCU-941 con número de serie 1JGCI20-00-822-032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como precio para la venta de dicha unidad la cantidad de veintidos mil nuevos pesos 22/100 MN. por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2047.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No 914/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA en contra de GERARDO GUTIERREZ GUZMAN, se señalaron las 11.00 horas del día 11 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: 1.—Camión Dina modelo 1969, sin cofre, sin motor, sin caja de velocidades, sin unidad de ley, sin espejos laterales, sin parabrisas el eje delantero sólo tiene las ruedas metálicas, no presenta neumáticos, sin llanta de refacción, la instalación eléctrica en mal estado, valor NS 6,500.00. 2.—Camión Internacional Modelo 1966, con chasis, cabina y eje delantero y trasero, sin llantas, vidrios rotos, sin faros, pintura en malas condiciones, instalación eléctrica fuera de servicio, motor pegado, valor NS 2,500.00, 3.—Automóvil Dart modelo 1978, en mal estado, lámina de carrocería picada y oxidada, vestiduras deterioradas, toldo roto, parabrisas estropeado, sin faros, puertas descuadradas, solo presenta dos rines y dos llantas, valor de NS 400.00 el resultado total del monto de los vehículos es de NS 2,100.00.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1993. Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica.

2033.—24, 25 y 26 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AURELIO BARRERA SANTAMARIA; Y
ARCELIA BARRERA SANTAMARIA;

En el expediente número 723/85, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor AURELIO BARRERA ALCANTAR, promovido por ARCELIA BARRERA SANTAMARIA Y MAGDALENA SANTAMARIA LOPEZ, el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice: "Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—Visto el estado que guardan los autos y tomando en consideración de que el abacea de la sucesión manifiesta desconocer el domicilio de los demás coherederos en consecuencia y para no dejar en estado de indefensión a los señores AURELIO BARRERA SANTAMARIA, ARCELIA BARRERA SANTAMARIA publíquese el presente auto en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., por el término de tres veces en tres días y se concede un término de tres días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún les de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el ciudadano juez de los autos, quien actúa en forma legal con secretario que autoriza y da fe.—Doy fe.—C. Juez. C. Secretario.—Rúbricas dos firmas ilegibles.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 17 días de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

333-A1.—24, 25 y 26 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTOS**

ARNULFO VALDEZ GARCIA, promueve en el expediente número 701/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "La Laguna", el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y Guadalupe Victoria, colonia Guadalupe, Cuautitlán, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m y colinda con calle Allende, al oriente: 13.10 m y colinda con propiedad de la señora Nohemí Jiménez Delgado y al poniente: 14.16 m y colinda con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 60.93 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la entidad.—Expedido en Cuautitlán, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica, 1993.- 18, 21 y 26 mayo.

GERARDO MAURICICIO OROZCO DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 751/93, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa en él construida ubicado en la esquina que forman las calles de Morelos y Mariano Escobedo, barrio El Huerto, Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en seis medidas que son: 25.13 m y linda con calle Morelos; 00.70 m; 00.50 m; 02.50 m; 07.70 m; 11.67 m y todos lindan con terreno propiedad de la vendedora, hoy lindan con Eduardo, Gustavo Martín y Francisco de Jesús, todos de apellidos Orozco Domínguez, al sur: en cuatro medidas que son: 12.00 m; 02.50 m y lindan con terreno propiedad de la vendedora, hoy con Francisco de Jesús Orozco Domínguez; 11.59 m y linda con el señor Manuel Tapia y 06.32 m y linda con el señor José González. Al oriente: en cuatro medidas que son: 05.30 m; 06.50 m; 04.18 m; 11.75 m y lindan todos con terreno propiedad de la vendedora; hoy con Eduardo Orozco Domínguez y Gustavo Martín Orozco Domínguez y, al poniente: en seis medidas que son: 05.28 m y linda con calle Mariano Escobedo; 04.20 m; 04.00 m; 09.28 m y lindan con propiedad de la vendedora, hoy con Francisco de Jesús Orozco Domínguez; 03.74 m y linda con calle Mariano Escobedo y 01.58 m y linda con Manuel Tapia.

Superficie aproximada del terreno: 203.22 m² Superficie aproximada de la construcción: 185.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide en Cuautitlán, Estado de México, a los 14 días del mes de mayo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica, 1993.- 18, 21 y 26 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IZTAPALAPA****EDICTO**

En los autos del expediente 432/93, el señor JUAN CASTELLAN SEVILLA, promovió por su propio derecho juicio de usucapción, en contra de ARMANDO BERNAL ESTRADA, acción de prescripción positiva respecto de los lotes 34 y 36 de la manzana 6-7, del fraccionamiento Lomas de Soloto, primera sección Naucalpan, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; lote 34, al noroeste: 5.00 m con lote 1; al suroeste: 15.00 m con lote 3; al suroeste: 5.00 m con avenida de Las Torres, hoy Av. Río San Joaquín; al noroeste: 15.00 m con lote 35. Superficie: 75.00 m², lote 35; al norte: 13.42 m con calle de 12.00 m; al este: 5.20 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 34, al oeste: con 8.80 m con avenida de Las Torres, hoy avenida Río San Joaquín, con una superficie de: 139.40 m², los inmuebles forman una sola unidad topográfica y de conjunto tienen una superficie de: 214.40 m². Y en virtud de que se ignora el domicilio del señor Armando Bernal Estrada, con fundamento en el artículo 194 del

Código de Procedimientos Civiles, se le notifica por este conducto para que comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, debiendo comparecer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 20 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica, 275-A1.—27 abril, 12 y 26 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

SR. VICTOR SAUCEDO LOPEZ.

MARIA ELENA PATIÑO CONTRERAS, se demanda en el expediente número 803/92, mediante el juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal a que se refiere el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado, en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al que surta efecto la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que debe señalar domicilio para oír notificaciones en este lugar, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, fuese en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento y por el término que dure el procedimiento; quedando las copias de la demanda a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica, 1731.—3, 14 y 26 mayo.

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de veintidós de marzo del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUEDA ALVAREZ PEDRO en contra de CLUB DEPORTIVO LA FLORESTA, A.C. y otro expediente 1840/92 el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil de esta ciudad, ordenó sacar a remate en pública y pública almoneda el inmueble casa y terreno ubicados en primer número ciento dieciséis de la calle Plazuela de Plateros del Fraccionamiento Lomas de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, con superficie de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados noventa decímetros, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de trescientos veinte mil pesos nuevos 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la misma por tratarse de materia mercantil, la cual se llevará a cabo a las diez horas del siete de junio del año en curso.—Doy fe.—

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre y en el periódico el Universal de esta Ciudad, así como en los lugares públicos y de costumbre y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—México, D.F., a 4 de mayo de 1993.—La C. Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Lic. Rebeca González Ramírez.—Rúbrica, 320-A1.— 18, 21 y 26 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 259/93

IRENE HERNANDEZ MALDONADO, promueve información ad perpetuum respecto de un predio urbano denominado Barranca Segunda, ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito judicial de Otumba, teniendo las siguientes medidas y colindancias norte: 10.00 m con José Isabel Hernández Maldonado; al sur: 19.00 m con Cruz Romo, calle sin nombre de por medio; al oriente: 20.00 m con Juan Raúl Ruiz Rodríguez; al poniente: 20.00 m con José Isabel Hernández Maldonado teniendo una superficie de doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1937.—18, 21 y 26 mayo

Expediente Núm. 258/93

JOSE ISABEL HERNANDEZ MALDONADO, promueve información ad perpetuum, respecto del predio denominado Barranca Primera, ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito judicial de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m con Barranca; al sur: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 55.00 m con el señor Cruz Romo, calle sin nombre de por medio y el segundo de 10.00 m con la señora Irene Hernández Maldonado; al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 114.00 m con el señor Juan Raúl Ruiz Rodríguez y el segundo de 20.00 m con Irene Hernández Maldonado; al poniente: 161.00 m con Manuel Germán y calle sin nombre de por medio, teniendo una superficie aproximada de nueve mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1937.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

En el expediente número 374/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS en contra de EFRAIN BARRERA RIVERA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dos de junio de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un inmueble ubicado en San Juanica, municipio de Temascalcingo, México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Jahad Barrera Garduño; al sur: 15.00 m con Campo Deportivo; al oriente: 37.00 m con Jahad Barrera Garduño; al poniente: 37.00 m con Jahad Barrera Garduño; al poniente: 37.00 m con Modesto Barrera Garduño; con una superficie total de 555.00 m², casa habitación en dos niveles semi-terminada ya que le faltan las puertas y parte de ventanas, en el primer nivel se encuentra, sala comedor, cocina y un cuarto para baño completo en obra negra, así como dos cuartos de estudio y una cisterna en obra negra, también jardinera, patio y jardín, dicho terreno se encuentra sin bardar, el primer nivel se encuentra con alímbena, en el segundo nivel cuenta con cuatro recámaras, baño completo en obra negra. El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado, citase a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamen y convoquese postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento ochenta y

cuatro millones de pesos), o su equivalente en nuevos pesos (ciento ochenta y cuatro mil nuevos pesos), con deducción del diez por ciento que marca la ley, con lo que se da por presentada la presente.

El Oro de Hidalgo, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 2051—24, 26 y 28 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1691/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de DISEÑO Y MOVIMIENTO, S.A. DE C.V., instaurado en el Juzgado Sexto Civil de Tlanepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo ordenado en el artículo 1415 del Código de Comercio, se señalan las trece treinta horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble denominado Cececapa, este siendo un terreno rústico ubicado en el municipio de Benito Juárez, perteneciente al Estado de Veracruz, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, mide en una parte 120.00 m en otro 68, en otro 118.00 m, en otro 44 m y en otra 24 y linda con arroyo Otamalaca, en otra parte mide 190.00 m, en otra 772.50 m y linda con fracción del mismo terreno Cececapa hoy de Silvestre Nochebuena Gutiérrez; al sur mide 1545 m y Etda con propiedad de los hermanos Torres; al este mide en una parte 305.00 m y en otra 160.00 m y linda con el río de Benito Juárez, y al oeste mide 149.00 m y linda con el camino a Zanteomalán, sirviendo como precio para el remate del terreno mencionado la cantidad de (ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos quince nuevos pesos 02/100 M.N.), por lo cual se convocan postores.

Y publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, así como en la puerta de este tribunal de actuación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 340-A1.—25, 26 y 27 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEÑORA MARTHA RAQUEL SOLANO FLORES**

En el expediente número 94/993, relativo al juicio ordinario civil promovido por ISAIAS MAYA MAYA, en contra de MARTHA RAQUEL SOLANO FLORES, y por medio del cual le demanda las siguientes prestaciones: A).—La rescisión del contrato de compra-venta celebrado el 17 de abril de 1989, con la señora MARTHA RAQUEL SOLANO FLORES, respecto de los terrenos denominados "La Vesana" y "La Majadita", ubicados en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., con una superficie de: 5,499.50 m², por el incumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo; B).—Como consecuencia de lo anterior la entrega de los inmuebles motivo del contrato de referencia; C).—El pago de los daños y perjuicios causados por motivo del incumplimiento del contrato mencionado; D).—El pago de los gastos y costas judiciales que origine con motivo del siguiente juicio lo cual se hace por desconocerse su domicilio el ciudadano juez ordenó el emplazamiento por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en los términos a que se refiere el artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en ese lugar.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1907.—14, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY

JESUS RINCON FRUTIS, en el expediente número 2165/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 58, de la Col. Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.80 m con lote 30; al sur: 16.80 m con lote 32; al oriente: 7.90 m con calle Santa Anita; al poniente: 7.90 m con lote 26, con una superficie de: 132.72 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1902.—14, 26 mayo y 7 junio.

JOSE LORENZO ZAKANY

GUADALUPE GRANADOS DE RINCON, en el expediente número 2029/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 59 de la Col. Metropolitana tercera sección de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle Santa Anita, con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1902.—14, 26 mayo y 7 junio.

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

(POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

VICTOR MANUEL LOPEZ CONTRERAS Y GLORIA FLORES DE LOPEZ, en el expediente número 2027/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 228 de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle de Laureles; al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1902.—14, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FORTINO LOPEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 169/93, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 44, de la manzana sesenta y seis, de la colonia Ampliación José Vicente Villada, Super Cuarenta y Cuatro, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: colinda en: 17.10 m con lote 43; al sur: colinda en: 17.10 m con lote 45; al oriente: colinda en: 9.00 m con calle 7 o Balbuena; al poniente: colinda en: 9.00 m con lote 19. Con una superficie total de: 153.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1903.—14, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. JUSTINO MARTINEZ PONCE

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA IRMA COLETA GONZALEZ DE MARTINEZ, bajo el expediente número 559/93, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha treinta de marzo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 28 de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 11 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1905.—14, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 255/90, JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR y/o actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de REYES QUIROZ REYNOSO, EUGENIA NAVA SUAREZ y PABLO GONZALEZ VARGAS, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día once de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en la Avenida Dieciséis de Septiembre número treinta y cinco guisa cuatro "N" con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.55 m con Fernando Quiroz R.; al sur: 30.00 m con calle Moctezuma; al oriente: 10.00 m con Avenida 16 de Septiembre; y al poniente 10.00 m con Andrés Islas R.; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 240.66, volumen XVII, libro primero, sección primera, con fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$93'612,187.00 (noventa y tres millones seiscientos doce mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos, convocándose a postores por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica 2023.—21, 26 y 31 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 847/93, JOSE JUAN T. VERONICA MIRANDA MEJIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de denuncia, respecto de la construcción y terreno marcado con el número 203, de las calles de H. Colegio Militar, colonia Los Angeles de la ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietarios, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 m con terreno baldío de Conrada Cotero; al sur: 21.10 m con terreno baldío, al oriente: 9.00 m con el señor Jaime Viaguera Jaimes; al poniente: 9.00 m con camino a San Pablo Auto-pan; con una superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. juez ordeno su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 2027.—21, 26 y 31 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 817/93, ESTHELA GONZALEZ VLADEZ, promueve información ad-perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en calle 2 de abril sin número Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., con medidas y colindancias; norte: 19.90 m calle 2 de abril, sur: 19.90 m David González Flores, oriente: 34.00 m con Eduardo Cuenca, poniente: 34.00 m con Ariel González Valdez. Superficie de: 676.60 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 879/93, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam) promovido por ALMANDO REYES MARTINEZ respecto de una casa con fracción de terreno ubicado en la calle de Aldama número 22 en la Ciudad de Metepec, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con calle Aldama, al sur: 19.00 m con Juan Terren, al oriente: 12.00 m con José Farfán, al poniente: 12.00 m con Adelaida Vda. de Carrillo y con superficie: 228.00 m².

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a los 18 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 794/93, DIONICIO NERI DE LEON, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, donde se encuentra construida una casa, ubicada en la calle 16 de septiembre número 35, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y a título de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, una de: 1.50 m con la calle 16 de Septiembre, otra de: 9.02 m con Juana Neri de León; al sur: 10.80 m con Víctor Quiroz Peñañoza; al oriente: dos líneas, una de: 32.50 m con Rosendo Neri y otra de: 31.30 m con Juana Neri de León; al poniente: 63.80 m con Esteban Sánchez. Con superficie de: 393.70 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FILOMENA RAMIREZ MENA, bajo el expediente número 232/93, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, en el barrio de San Sebastián, en San Andrés Jalisco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con David Enciso Pérez; al sur: 17.50 m con Lucio Ramírez; al oriente: 13.40 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 13.40 m con Ofelia Castillo Ramírez, con una superficie de: 234.50 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días; dados en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 2018.—21, 26 y 31 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1246/91, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. a través de su apoderado en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA LIMITADA EMILIANO ZAPATA DE ZUMPAHUACÁN y/o MARCOS NCE AGUILAR VELAZQUEZ, LEONARDO CASANIVA GARCIA, ERASMO VAZQUEZ MILLAN, FRANCISCO DIAZ GARCIA y otros. El C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día nueve de junio del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de terreno denominado Llano de Santiago, con una superficie de 12,500.00 metros cuadrados, terreno Llano de Santiago, con una superficie de 16,706.25, terreno ubicado paraje Llano de Santiago, con una superficie de 20,400.00 metros cuadrados terreno inmueble ubicado en el paraje La Ladrillera, con una superficie de 435.85 metros cuadrados, terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 7,012.50 metros cuadrados, terreno y árboles de guayaba, ubicado en paraje Llano Grande de Santiago, con una superficie de 25,850.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 25,576.37 metros cuadrados, terreno ubicado en La Ladrillera, con una superficie de 268.85 metros cuadrados, terreno y construcción ubicada en el paraje La Ascencia, con una superficie de 461.30 metros cuadrados terreno y construcción ubicada en el poblado de San Francisca d/c, en municipio de Zumpahuacán, terreno construcción y huerta de guayaba ubicado en Km. 15.5 carretera Tenancingo-Zumpahuacán, denominado Santiguito, con una superficie de 2,397.00 metros cuadrados, terreno y construcción, ubicado en San Pedro Tejalpa denominado El Naranjo, con una superficie de 1,109.70 metros cuadrados, terreno de común repartimiento denominado Tepanquitagua, ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de 1,765.50 metros cuadrados, terreno denominado El Potrero del Tepahuaje, ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 42,336.90 metros cuadrados, terreno de común repartimiento denominado Tlapantitlán, ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de 4,378.75 metros cuadrados terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 20,200.00 metros cuadrados, todos estos bienes se encuentran dentro del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, terreno y árboles de guayaba, ubicado en el paraje denominado el Llano de Santiago con una superficie de 29,600.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados terreno y construcción en el paraje denominado El Centro con una superficie de 244.40 metros cuadrados, en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$51,540,600.00 (cinco millones quinientos cuarenta mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.) en que fueron valuados por el perito nombrado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, convoquen postores.—Toluca, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1993.—20, 26 mayo y 1o. junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 465/93, ROSA ATLATENCO GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado El Cedro ubicado en la población de Ayotla, Estado de México, que mide y linda: norte: 18.50 m con Manuel Guerrero; sur: 18.20 m con servidumbre de paso; oriente: 7.45 m con Martha López Cabrera; poniente: 7.50 m con Marcelino López Cabrera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1940.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 622/1993, FELICIANO GUTIERREZ PASTRANA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.27 m con Apolario Barreto González; al sur: 13.34 m con Constantina Barreto González; al oriente: 7.85 m con calle Anselmo Camacho; al poniente: 9.38 m con Av. Carlos Hank González; con una superficie total de 131.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2021.—21, 26 y 31 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 742/93, LAURA DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en San Antonio Abad, perteneciente al poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con Angel Durazno; al sur: 20.50 m con calle Allen, al oriente: 12.20 m con calle San Antonio; al poniente: 12.20 m con Juan Rosales, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, de buena fe, continua, a título de dueño, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2022.—21, 26 y 31 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINPANTLA

EDICTO

Exp. 8089/567/93, COMISION PARA LA REGULARIZACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Tepopalla, ubicado en Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: en tres tramos de 35.50, 34.356 y 145.537 m colinda con Longinos Fragosos; al sur: en cuatro tramos de 30.24, 114.358, 87.984 y 52.98 m colinda con Juana Villegas y Miguel Flores; al oriente: en dos tramos de 10.754 y 147.354 m colinda con Benita Seriano; al poniente: en tres tramos de 34.509, 59.918 y 90.281 m con Longinos Fragosos; superficie: 27,391.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2029.—21, 26 y 31 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3967/93 MARGARITA DOTOR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Turbide s/n, San Lorenzo Ceacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linder al norte: 78.65 m con calle Turbide; al sur: 80.29 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 138.60 m con José Díaz, Vicente Zúñiga y Felina Jiménez; al poniente: 138.00 m con Araceli de la Sierra, Juana Juárez y Juan Martínez, con una superficie de 11,559.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2025.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5029/93 ANGEL JIMENEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linder al norte: 72.00 m con la señora Agustina Jiménez Dotor; al sur: 72.00 m con Emilio Ordóñez Chander; al oriente: 61.50 m con vasanta; al poniente: 62.00 m con Juan Becerril Guadarrama; superficie de 4,457.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 27 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2025.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5188/93 TAYDE MEDINA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linder al norte: 14.06 m con C. Plácido Turrut; al sur: 8.00 m con Pomposo Espinoza; al oriente: 28.00 m con C. Cruz Díaz; al poniente: 28.00 m con Calzada de la calle de Hidalgo; superficie aproximada de: 308.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2011.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 5187/93 TAYDE MEDINA ESTRADA, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Calzada del Panzón s/n, de San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linder al norte: 36.35 m con Trinidad Martínez López; al sur: 36.55 m con Arsenio Santamaría y Amador Garcés; al oriente: 20.70 m con la calle de Hidalgo; al poniente: 20.00 m con Rafael Romero García, superficie aproximada de: 727.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2011.—21, 26 y 31 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 3966/93 PEDRO CARERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linder al norte: 35.20 m linder con privada de 3.60 m de ancho beneficio de Carlos Carera S.N., René Carera S. y Pedro Carera M.; sur: 35.20 m linder con propiedad privada de Carlos Carera Aulende; oriente: 10.40 m linder con Nilo René Carera Salas; poniente: 10.40 m linder con Av. Mariano Pantaleón Pineda; superficie aproximada de: 366.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3728/93 RUPEN ORTEGA VALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salmas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder al norte: 16.00 m linder con Susa Ortega Vallejo; sur: 16.00 m linder con Juan Jesús Rangul; oriente: 12.50 m linder con Cipriano Rangul actualmente calle; poniente: 12.50 m linder con Martín García actualmente Lucardo María Silva; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3661/93 JOSE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Niles, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder al norte: 62.20 m linder con Prop. de Donatiano Torres; sur: 58.10 m linder con Sr. Inocencio Ramírez; oriente: 35.80 m linder con Sr. José Becerril Gómez y Tirso Rangul Quintanar; poniente: 35.80 m linder con Srta. Carmen Noriega; superficie aproximada de: 2,207.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3660/93 JOSE BECERRIL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linder al norte: 45.00 m linder con camino; sur: 45.80 m linder con Inocencio Ramírez; oriente: 118.60 m linder con José Becerril Gómez; poniente: 45.60 m linder con varios colindantes, superficie aproximada de: 4,993.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3061/93. J. SE BELLERH. GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.80 m linda con entrada particular de 4.50 m de ancho; sur: 23.00 m linda con entrada particular de 4.50 m de ancho; oriente: 75.00 m linda con la propiedad de C.C. Antonio Benjamín, Federico y Alberto Gilin Velázquez; poniente: 72.20 m linda con calle pública, superficie aproximada de: 1,943.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 3062/93. JOSÉ BECERRIL GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.90 m linda con terreno del que forma parte; sur: 41.80 m linda con Sr. Aurelio Ramírez; oriente: 41.70 m linda con terreno con el que forma parte en nueve metros con el acceso a la Escudilla; poniente: 52.76 m linda con terreno de la Srta. Carmen Martínez; superficie aproximada de: 1,960.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 1557/93. MARIA GUADALUPE MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 49.50 m linda con Carmen Olán; Ca. sur: 27.45 m linda con María P.; oriente: 21.20 m linda con Octavio Dorantes; poniente: 24.15 m linda con calle Rivera; superficie aproximada de: 1,99.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 630/93. HUMBERTO MARTINEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Benito Juárez, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.10 m linda con terreno de Ramón Martínez Quezada, sur: 14.15, 4.10, 8.70, 3.28 m linda con Guillermo Martínez O., Elisa Martínez de Flores; oriente: 13.20, 11.00 m linda con Alfonso Martínez L., Elisa Martínez de Flores; poniente: 11.28, 4.36, 3.30, 3.85 m linda con Av. Juárez y Guillermo Martínez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 207/93. LOPEZ GUERRERO GAVINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio el Salitrillo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.40 m linda con Refugio López; sur: 27.40 m linda con Sotero López; oriente: 10.00 m linda con Jesús López; poniente: 10.00 m linda con Vicente; superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 209/93. MARTINEZ QUEZADA GUILLORMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.15, m 4.10 m linda con Humberto Martínez y 26.45 m linda con Humberto y Elisa Martínez; sur: 42.30 m linda con Marcelino Hernández y Angel Romero; oriente: 10.45 m linda con Ricardo Martínez y 3.85 m, 4.36 m, 3.30 m linda con Humberto Martínez; poniente: 23.75 m linda con Av. Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 268/93. VELAZQUEZ MARTINEZ PEDRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Enrique Ramírez; sur: 30.00 m linda con Narciso Velázquez P.; oriente: 148.00 m linda con Ricardo Velázquez P.; poniente: 144.00 m linda con Jose Velázquez M.; superficie aproximada de: 4,380 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14164/93. VAZQUEZ MALPICA YANIRA ZAMAHIRA y otros, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 y 11.60 m linda con Víctor Vázquez Cruz, sur: 37.00 m linda con Juan Nández, oriente: 8.40 m linda con Víctor Vázquez Cruz, poniente: 6.10 m linda con Víctor Vázquez Cruz y 17.00 m linda con E.F.C.C.; superficie aproximada de: 324.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 11867/92. JOSÉ RODRIGUEZ CARTAGENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con propiedad de Gilberto Arias; sur: 20.00 m linda con calle del Calvario; oriente: 20.00 m linda con Escuela Primaria Gustavo Baz Prada; poniente: 20.00 m linda con propiedad de Erasmo Olgún C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14201/92. MAREANO CALZADILLA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jaguayes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Clemente Calzadilla Ortiz; sur: 30.00 m linda con Leonardo Calzadilla Miranda; oriente: 21.00 m linda con Eufemia Calzadilla Ortiz; poniente: 21.00 m linda con Antonie Calzadilla Ortiz; superficie aproximada de: 630.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14201/92, ALVARO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre No. 3, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Angel Sánchez Ramírez; sur: 20.00 m linda con terreno que se reserva el vendedor; oriente: 7.67 m linda con Esther Gutiérrez y Angel Sánchez Ramírez; ponente: 7.67 m linda con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 14131/92, ARACELI MARGARITA MARTINEZ N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes, municipio de Huchuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 41.25 m linda con Rosendo Martínez Montoya; sur: 37.50 m linda con Miguel Angel Ramírez Narváez; oriente: 27.50 m linda con Rosendo Martínez Montoya; ponente: 29.10 m linda con calle pública; superficie aproximada de: 1,114.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2010.—21, 26 y 31 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3903/93, C. CRUZ ROMERO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 111, barrio de Los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 4.25 m con Amado Romero, al sur: 15.50 m con privada Guadalupe Victoria, al oriente: 15.60 m con Fernando Romero, al poniente: 19.70 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 185.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3870/93, C. NATIVIDAD CUENCA VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 30, en Cacatomacán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 4.50 m con Rubén Verdeja Vargas, al sur: 9.75 m con calle Independencia, al oriente: en 5 líneas de: 16.50, 1.78, 12.16, 1.35 y 16.00 m con J. Ascensión Pérez Albarrán, al poniente: 48.00 m con Francisco Sánchez Berra.

Superficie aproximada de: 347.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 13569/92, C. IRISNE ROMERO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, No. 49, barrio del Tenajo, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Romualda Romero, al sur: 18.00 m con Petra Romero, al oriente: 13.00 m con Galdina Romero, al poniente: 13.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4472/93, C. LEODEGARIO RENDON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Aldama Esq. Benito Juárez S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Lic. Benito Juárez, al sur: 13.00 m con Jorge Miranda, al oriente: 26.50 m con calle Aldama, al poniente: 33.00 m con Apolinar González Vallejo, y Eleazar Bejarano.

Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3882/93, JAIR HERNANDEZ SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 5 de mayo No. 4, en San Lorenzo, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 31.14 m con Raúl Mancilla y con German Morales, al sur: 35.50 m con Joaquín Ortega, al oriente: 15.10 m con servidumbre de paso, al poniente: 15.10 m con Mauro Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3896/93, C. MIGUEL MERCADO ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Reforma norte S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.25 m con Ite Valdivia, actualmente servidumbre de paso, al sur: 14.25 m con Antonio Flores García, al oriente: 7.00 m con Arturo Salgado Arriaga, al poniente: 7.00 m con Roberto Salgado Arriaga.

Superficie aproximada de: 99.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4486/93, C. GUILLERMINA GONZALEZ VDA. DE FIERRO en representación del menor MARCOS FIERRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.15 m con Manuel Ramírez Fierro, al sur: en tres líneas una de 4.70 otra de 1.60 y la otra de 4.70 m con Nicolás Fierro, servidumbre de paso y Ricardo Fierro R., al oriente: 8.00 m con Teresa Fierro Esquivel, al poniente: 8.00 m con María de la Luz Zarco.

Superficie aproximada de: 89.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4466/93, C. GUADALUPE DIAZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pueblo Nuevo S/N, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 47.67 m con Anastacia Flores Sánchez, al sur: 47.67 m con Lorenzo Carbajal, al oriente: 14.00 m con Pablo Alarcón, al poniente: 14.00 m con calle Pueblo Nuevo.

Superficie aproximada de: 658.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4485/93, C. ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón, No. 163-1, barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.33 m con Nicolás Hernández, al sur: 6.33 m con Felipe Vieyra Valdez, al oriente: 13.40 m con Mariano Rodríguez Hernández, al poniente: 13.10 m con Alicia Hernández Valdez.

Superficie aproximada de: 84.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4478/93, C. NORMA PATRICIA OSORIO DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón número 203 en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Juan Toledano Hiedra, al sur: 16.00 m con Cecilia Toledano Vallejo, al oriente: 6.84 m con la calle de Alvaro Obregón, al poniente: 6.84 m con Pilar Toledano.

Superficie aproximada de: 109.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 4475/93, C. FIDEL PAREDES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.60 m con Cornelio Paredes Guadarrama, al sur: 15.60 m con Francisco Guadarrama Romero, al oriente: 20.90 m con Pasillo de servicio, al poniente: 20.90 m con Miguel Pantoja Hinojosa.

Superficie aproximada de: 326.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3898/93, C. GABRIEL MEDINA FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal S/N, en el barrio de Los Cipres en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 19.00 m con Carmela Martínez Vda. de Nava, al sur: 20.50 m con Martha Nava Martínez, al oriente: 15.50 m con paso de servidumbre, al poniente: 15.00 m con Elena Nava Garcés y Delina Nava Garcés.

Superficie aproximada de: 311.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3906/93, C. EFREN MONROY MORENO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 31, barrio El Tenojo en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.50 m con el señor Lázaro Guzmán, al sur: 3.50 m con privada, al oriente: 9.40 m con el señor Bartolo Mañón, al poniente: 9.50 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 46.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2983/93, C. LEONCIO LOPEZ ORDONEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria S/N, en el barrio de Los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con camino sin nombre, al sur: 14.50 m con Ma. del Carmen Ordóñez Domínguez, al oriente: 48.00 m con camino sin nombre y 10.50 m con camino sin nombre, al poniente: 25.00, 30.00 y 4.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 727.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2975/93, DEMETRIO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Galdina Romero de A., al sur: 15.00 m con Leoncio Martínez Romero, al oriente: 6.50 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero, al poniente: 6.50 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2978/93, C. RAMIRO GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes sin número en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 35.80 m con David García Sarnoso, al sur: 31.50 m con Patricio González Domínguez, al oriente: 23.35 m con Avenida Insurgentes, al poniente: 22.60 m con camino viejo a Santiago Tlaxomulco.

Superficie aproximada de: 865.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 2976/93, C. MA. DEL CARMEN ORDÓÑEZ DOMÍNGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria S/N en el barrio de los Poetas en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con Leoncio López Ordóñez, al sur: 16.50 m con Enrique Bastida Altamirano, al oriente: 12.00 m con camino sin nombre, al poniente: 12.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 183.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1.º de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3141/93, C. ALFONSO CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 22.30 m con camino vecinal, al sur: 22.40 m con Marcelo Anaya, al oriente: 7.80 m con camino vecinal, al poniente: 8.20 m con Raúl Domínguez Sánchez.

Superficie aproximada de: 178.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3145/93, C. ALFONSO CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.30 m con Luisa Cuevas González, al sur: 14.60 m con calle sin nombre, al oriente: 18.10 m con Julio Anaya, al poniente: 14.20 y 4.90 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 316.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3148/93, C. AMADA CUEVAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, en el barrio de Los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.60 m con calle sin nombre, al sur: 7.69 m con Caritina Cuevas González, al oriente: 15.70 m con Martha Cuevas González, al poniente: 16.00 m con Santos Cuevas González.

Superficie aproximada de: 119.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3900/93, C. JOEL ALFREDO LARA JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino comunal S/N, lugar denominado El Arroyo en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Salvador Lara Jiménez, al sur: 14.00 m con camino comunal, al oriente: 80.50 m con Ángel Gutiérrez Robles, al poniente: 80.50 m con (en dos líneas uno de: 52.75 m con Felipe Lara y 27.75 m con Pascuala Lara).

Superficie aproximada de: 1,177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3904/93, C. REFUGIO IBARRA TERCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de Méx., en el barrio de La Peña, mide y linda; al norte: 30.40 m con Agustín Salinas y Servidumbre de paso, al sur: 37.60 m con Nazario Sánchez Millán, al oriente: 33.80 m con Miguel Ibarra Roque, al poniente: 45.30 m con Viviano Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,194.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3908/93, C. PEDRO GONZALEZ PERALTA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N en el barrio de Los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Guadalupe Cañas Martínez, al sur: 24.00 m con dos líneas, una de: 22.00 m con Leonardo Cuevas y la otra de: 2.00 m con servidumbre de paso, al oriente: 24.70 m en dos líneas, una de: 14.70 m con Arcadio Díaz Javier y la otra de: 10.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 25.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 571.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3905/93, C. MARGARITO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Peña en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Dolores Flores Romero, al sur: 9.00 m con Esteban Javier Martínez, al oriente: 10.00 m con Pedro Sánchez Peralta, al poniente: 10.00 m con Teresa Sánchez Peralta.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 3901/93, C. LEONCIO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso en Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx., en el barrio del Tenojo, mide y linda; al norte: 15.40 m con servidumbre de paso, al sur: 13.00 m con Sebastiana Peralta Vda. de Romero, al oriente: 6.50 m con Sebastiana Peralta de Romero, al poniente: 6.50 m con Petra Peralta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2030.—21, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5592/93 MARIA TRINIDAD ARRIAGA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 200.00 m con Jacobo Nieto, al sur: 200.00 m con Palmón Arriaga, al oriente: 400.00 m con Dario Arriaga, al poniente: 400.00 m con Andrés Bastida

Superficie aproximada de: 80,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5593/93, MARGARITO ESQUIVEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 50.00 m con Angel Benhumea, al sur: 50.00 m con Raúl Benhumea, al oriente: 50.00 m con Raúl Benhumea, al poniente: 50.00 m con Indalecio Benhumea.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5594/93, DAVID SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Rancho Los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 404.50 m con Porfirio González; al sur: 442.00 m con Porfiria González, al oriente: 133.70 m con Alberto Reyes, al poniente: 137.80 m con Porfiria González.

Superficie aproximada de: 57,456.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5013/92, MARIO GUADALUPE MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Galeana No. 116, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.33 m con Serafín Gerardo Monroy Salazar, al sur: 13.00 m con Santos Martín Monroy Salazar, al oriente: 10.14 m con José Luis Monroy Salazar; al poniente: 12.35 m con calle de Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 168.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1949.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5674/93, OTILIA FLORES VALDES, promueve inmatriculación del Inmueble ubicado en el paraje denominado Los Muertos, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 103.38 m con Roberto Carbajal, al sur: 2 líneas: 74.50 y 46.64 m con José Bárcenas; al oriente: 74.88 m con Otilia Flores Valdez, al poniente: 3 líneas: 44.92, 18.48 y 29.09 m con camino al monte.

Superficie aproximada de: 9,560.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1950.—18, 21 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 828/93, MARGARITA AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Las Cuevitas", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.70 m con Eteberto Gómez Araujo, sur: 11.05 m con Eteberto Gómez Araujo; oriente: 9.90 m con profesor Joaquín Fernández, poniente: 10.05 m entrada privada.

Superficie aproximada de: 42.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 848/93, JUSTINO MENDOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Elena Lara Orihuela; sur: 30.00 m con callejón, oriente: 20.00 m con Calle Emiliano Zapata, poniente: 20.00 m con Eudocia Lara Orihuela.

Con una superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 855/93, DIONISIO PEDROZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con calle a Tepalcatepec, sur: 17.50 m con Marcos Iniesta Hernández, y oriente: 40.00 m con Faustino Iniesta, poniente: 40.00 m con Marcos Iniesta Hernández.

Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 854/93, PAULA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, paraje denominado "Las Tiras", municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 109.00 m con Martiniano Velázquez, sur: 127.00 m con Arroyo, oriente: 120.00 m con Pedro Chávez Sánchez, poniente: 65.00 m con Elena Chávez de Cerón.

Superficie aproximada de: 10,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1993.—18, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 230/93, ISMAEL RUIZ RAYON Y MA, DEL CARMEN MONTERRUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel tercero de la cabecera municipal de Jocotitlán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con calle de Nigromante, al sur: 24.80 m con Antonio Díaz Nieto, al oriente: 43.60 m con Petra Becerril Vda de Becerril, al poniente: 45.65 m con Joaquín Cruz.

Superficie aproximada de: 1071.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1993.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 231/93, NOE MEDINA JACINTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chisd Abie" manzana 60., municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas: 29.52 y 17.63 m con Melchor Arana Piña y Filiberto Piña Castillo, al sur: en tres líneas: 16.52, 7.55 y 26.35 m con Filiberto Piña Castillo, José Piña Castillo, al oriente: en cuatro líneas: 5.00, 84.40, 25.50 y 18.90 m con camino, Filiberto Piña Castillo y José Piña Castillo, al poniente: 154.30 m con Ma. de Jesús Piña, Elodia Castillo.

Superficie aproximada de: 4375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1993.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 229/93, SR FERNANDO GRANDA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 80.20 m con Juan Calixto Cruz, al sur: 79.06 m con Alvaro Saigado González, al oriente: 68.00 m con Pedro Romero (finado) Fernando Granda Reyes, al poniente: 26.51 m con Antonio Quijada.

Superficie aproximada de: 4957.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1993.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 228/93, FERNANDO GRANDA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincon de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 60.00 m con Filiberto Calixto Cruz, al sur: 60.55 m con Rancho Los Perales, al oriente: 69.70 m con Sotero Reyes Calixto, al poniente: 73.80 m con Fernando Granda Reyes.

Superficie aproximada de: 4324.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1993.—18, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5544/93, ALBERTO LOPEZ GALVAN, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en San Mateo Tlahuichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.80 m con J. Isabel Estrada; al sur: 23.80 m con calle principal; al oriente: 67.00 m con Cruzenciano Galván Coyote y Luciano Medina Coyote; al poniente: 67.00 m con la Escuela Primera Miguel Hidalgo, con una superficie de 1608.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2024.—21, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 616/93, LILIA ACOSTA LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ferrocarril No. 6, colonia La Piedra, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 16.35 m con Miguel Luna Verdeja; al sur: en cinco líneas 2.05 m con Margarita Neri Nava, 5.75 m con Telésforo Luna Verdeja, 1.50 m con calle, 3.50 m con Juan Luna Mata, 3.92 m con Juan Luna Mata, al oriente: en tres líneas 4.32 m con Lucas Eleno, 4.29 m con Margarita Neri Nava, 4.30 m con Telésforo Luna Verdeja; al poniente: 11.20 m con Fernando Luna Eleno; con una superficie de 159.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2006.—21, 26 y 31 mayo.

Exp. 617/93, MIGUEL LUNA VERDEJA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ferrocarril No. 6, colonia La Piedra, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 28.00 m con Carmen Ruiz Vilchis; al sur: en dos líneas 15.90 m con Lilia Acosta Luna y 13.05 m con Fernando Luna Eleno; al oriente: 9.50 m con Juan Eleno Cuéllar; al poniente: en dos líneas 3.60 m con calle, 3.60 m con Fernando Luna Eleno; con una superficie de: 242.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2006.—21, 26 y 31 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 404/93, MARCIAL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 28.00 m con Concepción González, al sur: 28.00 m con José González, al oriente: 12.50 m con Guillermo González, al poniente: 12.50 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 224.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

1941.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 405/93, MARCIAL GONZALEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 37.50 m con Pedro González, sur: 57.50 m con predio de Concepción González, oriente: 12.00 m con Mateo González, al poniente: 12.00 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

1941.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 555/93, MONICA FRANCISCA ARZATE BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 90.00 m con Fermín y Guadalupe González, sur: 90.00 m con Dolores Guadarrama y Lázara Hernández Espinoza, oriente: 18.52 m con calle Hidalgo, poniente: 18.52 m con Dolores Guadarrama.

Superficie aproximada de: 1,666.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

1944.—18, 21 y 26 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por acta 16.655 de febrero 25 de 1993, se radicó ante mí la sucesión de MARIA ANA CRESCENCIANA NAVOA GUTIERREZ VIUDA DE SANCHEZ manifestando REYNALDO JORGE y RAUL GONZALO de apellidos PICHARDO NAVOA MERCEDES CLARA BERTHA y EUSTOLIO todos de apellidos SANCHEZ NAVOA, OSCAR FIDEL, MARIA GUADALUPE, ENRIQUE HUMBERTO LOURDES, ROCIO y ALEJANDRO todos de apellidos SANCHEZ GUTIERREZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado, en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Fernando Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Número 9 de Toluca, México. 1921.—17 y 26 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 35

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos LIC FMMANUEL VILICAÑA ESTRADA. Notario Público 35, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx.

Por instrumento número 12,011, de fecha 3 de mayo de 1993, ante mí, la señora MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA PADILLA DE ICAZA, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELA PADILLA NERVO VIUDA DE CARRANZA, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por la testadora, reconocieron sus derechos hereditarios, el albacea designado aceptó el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Mex., a 6 de mayo de 1993.

Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.—Rúbrica

Notario No. 35 Dto. de Tlalnepanitla, Mexico.

1914.—17 y 26 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 15,177 de fecha 30 de abril de 1993, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES GARCIA PEREZ, en la cual los señores LUIS MIGUEL ANGEL, MARIA DE LOS ANGELES GERARDO, RAFAEL y ROSA MARIA todos con apellido TAMES GARCIA, manifestaron su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, respectivamente, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 07 de mayo de 1993.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

315-A1—17 y 26 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 4

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 13,138 otorgado ante la fe del suscrito notario del protocolo ordinario de la notaría a mi cargo, con fecha 10 de diciembre de 1992, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE IBARRA OCEGUERA VDA. DE DIAZ; las herederas designadas en el testamento, señoras MARTHA ELBA y MARIA CELSA DIAZ IBARRA, aceptaron la herencia y la señora MARIA TERESA NATALIA DIAZ DE CARRANCO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Edo. de Méx., a 2 de diciembre de 1992.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO No. 4

CUAUTITLAN, MEXICO.

343-A1.—26 mayo y 4 junio.